TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA	
CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5701677 (No. INTERNO 0277)	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024.
OBJETO	LOTE 2: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE GUEPSA, SANTANDER / INTERVENTORÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER / INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO LOS ALMENDROS Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER / INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA URBANA CARRERA PRIMERA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SAN GIL Y PINCHOTE, MUNICIPIO DE SAN GIL	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTOS	
CEDULA O NIT	901.794.192 - 0	
VALOR INICIAL:	$1.445.185.918,00	
ANTICIPO (0%)	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	N/A	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	N/A	N/A
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	FABIO ANDRES RIOS FRANCO ACTO DE DESIGNACIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2024	
FECHA DE INICIACION:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2025	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

En Bucaramanga, el 16 SEP 2024, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ**, en calidad de Secretaria de Infraestructura, **FABIO ANDRES RIOS FRANCO**, en calidad de Supervisor del Departamento, y, **YAIR ALFONSO PÉREZ PÉREZ**, quien comparece como Representante legal de **CONSORCIO INTER MEJORAMIENTOS** en calidad de interventoría, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, sesuscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Que el día primero (01) del mes de marzo de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
565-47-994000003279	Cumplimiento	15/02/2024	15/11/2025
565-47-994000003279	Pago de salarios, prestaciones sociales	15/02/2024	15/05/2028
565-47-994000003279	Calidad del Servicio	15/05/2025	15/05/2030

2. SOPORTES FINANCIEROS

Por parte del Departamento de Santander:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DD/MM/AA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P. (Municipio de Puente Nacional)	23R00290	27/07/2023	00AR24020600202 3685720037	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	$191.432.920,00
R.P. (Municipio de Puente Nacional)	24R00052	18/04/2024	00AR24020600202 3685720037	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	$191.432.920,00
C.D.P. (Municipio de Barbosa)	23R00314	01/08/2023	00RG24020600202 3004680067	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	$423.928.575,00
R.P. (Municipio de Barbosa)	24R00053	18/04/2024	00AR24020600202 3004680067	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	$423.928.575,00
C.D.P. (Municipio de San Gil)	23R00304	01/08/2023	00AD24026002023 004680090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DE SGR)	$677.920.994,00
R.P. (Municipio de San Gil)	24R00058	19/04/2024	00AD24020600202 3004680090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DE SGR)	$677.920.994,00
C.D.P. (Municipio de Güepsa)	23R00307	01/08/2023	00AD24026002023 004680081	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DE SGR)	$151.903.500,00
R.P. (Municipio de Güepsa)	24R00051	18/04/2024	00AD24020600202 3004680081	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DE SGR)	$151.903.500,00

Por parte del Sistema General de Regalías:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DD/MM/AA)	VALOR
C.D.P. (Municipio de Puente Nacional)	22623	27/07/2023	$191.432.920,00
R.P. (Municipio de Puente Nacional)	5124	18/04/2024	$191.432.920,00

C.D.P. (Municipio de Barbosa)	25223	01/08/2023	$423.928.575,00
R.P. (Municipio de Barbosa)	5224	18/04/2024	$423.928.575,00
C.D.P. (Municipio de San Gil)	21523	01/08/2023	$677.920.994,00
R.P. (Municipio de San Gil)	5824	19/04/2024	$677.920.994,00
C.D.P. (Municipio de Güepsa)	22823	01/08/2023	$151.903.500,00
R.P. (Municipio de Güepsa)	5524	18/04/2024	$151.903.500,00

3. FORMA DE PAGO:

Clausula 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
Para el presente contrato la entidad no entregará el contratista anticipo y/o pago anticipado.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
No aplica	No aplica	No aplica

Clausula 8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de su monto. Todos los pagos deberán ser acompañados de los respectivos informes aprobados por la supervisión y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2022, artículo 23 de la Ley 1150de 2007). El cinco por ciento (5%) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato una vez se cumplan los siguientes requisitos: aprobación de la póliza de calidad del servicio, liquidación del contrato de obra vigilado y suscrita el acta de recibo final del contrato deinterventoría. El pago al Interventor se efectuará dentro de los (45) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, el acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el reciboa satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato **CO1.PCCNTR.5701677 (No. INTERNO 0277) de 2024.**

2. Fijar como fecha de inicio del contrato **CO1.PCCNTR.5701677 (No. INTERNO 0277) de 2024,** el (16) del mes de septiembre del año 2024.

3. Conforme al cronograma presentado por el contratista de obra y aprobado por la interventoría, fijar las siguientes fechas para el inicio y terminación de las obras para cada uno de los proyectos como se indica a continuación:

Proyecto	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Mejoramiento y pavimentación de vías urbanas municipio de Güepsa, Santander	6 meses	16-09-2024	15-03-2025
Pavimentación de vías urbanas en el municipio de Puente Nacional, Santander	5 meses	16-09-2024	15-02-2025
Mantenimiento y pavimentación de la vía urbana carrera primera que comunica los municipios de San Gil y Pinchote, municipio de San Gil	12 meses	01-10-2024	30-09-2025
Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial y mejoramiento del corredor vial del tramo comprendido entre el barrio los almendros y la Universidad Industrial de Santander- UIS en el municipio de Barbosa, Santander	5 meses	16-07-2025	15-12-2025

4. Fijar como fecha de terminación del contrato el día quince (15) del mes de diciembre de 2025.

El presente contrato comprende la ejecución de los siguientes proyectos, los cuales se encuentran registrados en el en el Banco de Proyectos con los números relacionados a continuación:

Proyecto	**Certificado Banco de Proyectos**	**Fecha**
Mejoramiento y pavimentación de vías urbanas municipio de Güepsa, Santander	389	24-07-2023
Pavimentación de vías urbanas en el municipio de Puente Nacional, Santander	395	25-07-2023
Mantenimiento y pavimentación de la vía urbana carrera primera que comunica los municipios de San Gil y Pinchote, municipio de San Gil	397	25-07-2023
Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial y mejoramiento del corredor vial del tramo comprendido entre el barrio los almendros y la Universidad Industrial de Santander- UIS en el municipio de Barbosa, Santander	399	25-07-2023

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el 16 SEP 2024.

CONSORCIO INTER MEJORAMIENTOS
R.L. YAIR ALFONSO PÉREZ PÉREZ
INTERVENTORÍA

FABIO ANDRÉS RIOS FRANCO
SUPERVISOR
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Proyectó: Fabio Andrés Ríos Franco – Supervisor

Revisó aspectos técnicos: Ing. Julián Felipe Arenas Díaz
Director de Gestión de Infraestructura

Reviso aspectos jurídicos: Abg. Álvaro Daniel León Herrera